

**MERCADOS CENTRALES  
DE ABASTECIMIENTO S. A.  
(MERCAMADRID, S. A.)**

*Oferta pública para la contratación del servicio anual del mantenimiento eléctrico de las instalaciones de responsabilidad de Mercamadrid, S. A., sitas en el polígono alimentario (M-40, salida 20).*

1. Entidad adjudicadora: Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S. A.), con sede social en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria, M-40 (salida n.º 20), Madrid 28053, teléfono número 91 785 00 00, fax número 91 786 00 99, e-mail: mercamadrid@mercamadrid.es y web: www.mercamadrid.es.

2. Objeto del contrato: Es objeto de la presente Oferta Pública la contratación del servicio anual del mantenimiento eléctrico de las instalaciones de responsabilidad de Mercamadrid, S.A. sitas en el Polígono Alimentario (M-40, salida 20).

3. Forma de adjudicación: Oferta Pública.

4. Obtención de documentación: El Pliego de Bases se puede solicitar en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Madrid, M-40 (salida n.º 20), a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día 28 de enero de 2005, entre las 9'00 horas y 14'00 horas. Para obtener dicha documentación los interesados deberán abonar la cantidad de 100 €.

5. Presentación de ofertas: La presentación de ofertas se realizará en el Centro Administrativo del Polígono Alimentario hasta las 14,00 horas del 28 de enero de 2005.

6. Podrán formular oferta, todas aquellas personas físicas y jurídicas, con plena capacidad de obrar y que no estando incursas en ninguna causa que les incapacite para contratar con la Administración, se encuentren debidamente registradas como empresa contratista de servicios en el Registro Oficial de Empresas, dentro del grupo P, subgrupo 01, categorías B, C, o D.

7. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario. Tfno.: 91/785.00.00 fax: 91/786.00.99 e-mail: mercamadrid@mercamadrid.es y web: www.mercamadrid.es.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—57.728.

**NOTARÍA DE DON FÉLIX-IGNACIO  
TORRES CIA**

*Edicto: Subasta Pública Notarial para la venta de acciones de la mercantil «Start Up Capital de Navarra, Sociedad Anónima»*

Hago constar: Que en ejecución de lo dispuesto en Autos 165/03 del Juzgado de lo Social N.º 2 de Vitoria-Gasteiz, seguidos por doña Diana Arboniés Porres, contra la mercantil «Guay Internet, S.A.», se anuncia la celebración de pública subasta para la venta de las acciones embargadas, propiedad de la mercantil demandada, en la Sociedad «Start Up Capital de Navarra, S.A.», 2.687 al 2.706, ambos inclusive.

Los documentos, condiciones y bases de la subasta están de manifiesto al público en mi despacho y de los mismos resulta:

Primera.—Señalamiento. La subasta se celebrará el día 27 de Enero de 2.005 a las 10,00 horas, en mi despacho notarial sito en Vitoria, calle General Álava, número 16, 2.º izquierda, salvo que se interrumpa la tramitación de la misma por mandato judicial.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se señala el día 10 de Febrero de 2.005 en los mismos lugar y hora, para la segunda subasta; y, si también quedara desierta, se celebrara una tercera el día 24 de febrero de 2005, a las 10.00 horas, en mi despacho notarial.

Segunda.—Acciones que se sacan a subasta. Ciento veinte acciones (120), numeradas del dos mil quinientos ochenta y siete (2.587) al dos mil setecientos seis (2.706), ambos inclusive de la Compañía Mercantil «Start Up Capital de Navarra, S.A.», con domicilio en el «Edificio CEIN.º, Polígono Industrial Elorz, sin número, de Noain (Navarra) y C.I.F. A31702376; constituida en escritura autorizada por el Notario de Pamplona, Don José-Miguel Peñas Martín, el día 21 de septiembre de 2.000 con el número 3.166 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 804, folio 74, hoja NA-16.469, inscripción 1.ª

Tercera.—Tipo de la subasta. El tipo de salida será la suma de Ciento Veinte Mil Euros (€ 120.000). El tipo de remate de la segunda subasta será del 75 por 100 del señalado para la primera, y para el caso de la tercera subasta, ésta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Sólo se admitirán posturas por escrito y en sobre cerrado.

Los licitadores, para tomar parte en cualquiera de las subastas previstas, deberán consignar previamente una cantidad equivalente al 20% del tipo de la primera subasta, es decir, veinticuatro mil euros (€ 24.000).

Si el rematante no deposita el precio del remate en el plazo de 10 días desde la adjudicación, perderá la fianza depositada y se hará una nueva adjudicación a favor del siguiente mejor postor.

No podrá cederse el remate salvo en el caso del ejecutante.

En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación, los socios podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente respecto de las acciones objeto de subasta.

Todo ello se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Vitoria, 10 de diciembre de 2004.—Félix-Ignacio Torres Cía Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao.—56.710.